

## D) Anuncios

### Otros anuncios

#### Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

**1766** *Resolución de 5 de mayo de 2026 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de abril de 2026.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de 30 de julio de 2014, de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de abril de 2026, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

#### RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de abril 2026:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	8
Auriculares	458
Billetes extranjeros	25
Bisutería / joyería	1.309
Bolsas	243
Bolsos	120
Cámaras	7
Carpetas	31
Carteras / monederos	840

CSV: CBXJRWMGVYWG3K4  
Verificable en [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	575
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	492
Documentación	152
Efectivo	148
Gafas	602
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	585
Libros	42
Llaves	273
Maletas	95
Maletines	3
Mochilas	171
Paraguas	67
Teléfonos móviles	250
Ropa	687



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
<p>Varios:</p> <p>Altavoces, audífonos, balanza digital, balones, bastones, bate de beisbol, batidora, bozales, calculadora, carros de la compra, carteles, cascos de bicicleta, cascos de moto, cepillos dentales eléctricos, contador digital, cuadros, cuenco tibetano, lámpara, linterna, máquina cortapelo, máquina de afeitar, medidor láser, muletas, patinetes infantiles, peluches, plancha de pelo, portatrajes, pósteres, púa para guitarra, puntero, raqueta de pádel, raqueta de tenis, respirador, sacos de dormir, ukeleles, videoconsolas, walkie talkie y otros.</p>	228
<b>TOTAL OBJETOS</b>	<b>7.411</b>

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 5 de mayo de 2026.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

